

	<h1>INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA MADRE MAZZARELLO</h1>	
CÓDIGO GSA-FO-22	PROYECTO INSTITUCIONAL SOLUCIONEMOS JUNTOS	VERSIÓN: 1

1. IDENTIFICACIÓN.

- PROYECTO “SOLUCIONEMOS JUNTOS”
- Responde a un proyecto institucional, más no obligatorio.
- Áreas en que se ubica el proyecto: Matemática- Educación Física, Recreación y Deporte.
- Responsables: Sor Sara Valencia, Ever Albeiro Gutiérrez Cardona, Alba Mildred Bedoya, Mary Isabel Ríos, Luisa Adriana Jiménez Gil, Mary Luz Ibarguen Mosquera, Sandra Liliana Yepes Villa.

2. DIAGNÓSTICO

El proyecto “Solucionemos juntos” ha considerado la realidad de los estudiantes de su entorno, de las situaciones que se dan al interior de la institución y fuera de ella, como ruta de orientación en las actividades planificadas para la institución.

En todos los espacios donde el hombre interactúa es natural que se presente el conflicto. Sin embargo no hay que mirarlo de manera negativa, pues es el resultado de las diferentes personalidades, del reconocimiento de la pluralidad que se da desde la diversidad de pensamiento de los seres humanos y de la diversidad de formas de asumir la vida.

Por lo que deben diseñarse estrategias de prevención, frente a los desacuerdos que pueden presentarse al interior de estos ambientes de interacción, a los que hay que añadir las limitaciones del espacio, que tiene la institución educativa Madre María Mazzarello, en sus espacios de recreación y de esparcimiento, pues se reducen a unos cuantos patios y corredores.

Lo anterior, nos lleva a pensar en estas condiciones no como limitaciones si no como oportunidades para optimizar los espacios que tenemos, y promover el desarrollo de aportes para la solución de los inconvenientes que pueden darse al interior de la comunidad educativa.

Por lo tanto, el proyecto “Solucionemos juntos” ha decidido tomar en cuenta los siguientes aspectos que hacen parte de la realidad de la institución:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA MADRE MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-22

PROYECTO INSTITUCIONAL SOLUCIONEMOS JUNTOS

VERSIÓN: 1

- Las estudiantes del grado décimo y undécimo requieren cumplir con las horas del servicio social obligatorio y para ello la institución debe convertirse en una agencia de práctica, incluyendo otras entidades con las que se establezcan convenios
- Las estudiantes de primaria durante los descansos generan un riesgo para su integridad física y la de sus compañeras debido a que al correr, pueden lesionarse. Lo que requiere la intervención preventiva de este espacio. En el bachillerato se presenta en las estudiantes, que durante el descanso y en actividades fuera del aula, se ubican en lugares que afectan la movilidad, y se convierten en un factor de riesgo, para la transitabilidad en la Institución.
- Para todas las estudiantes es importante motivar el desarrollo del pensamiento lógico-deductivo que les permita intervenir las dificultades que en el día a día se van presentando dentro y fuera de la institución. Desarrollar el razonamiento lógico-matemático, a través de actividades lúdicas grupales que despierten el interés por esta área, a la vez que se promueven estrategias para presentar la formación del trabajo en equipo como herramienta reguladora de la convivencia.
- La no solución de los desacuerdos de manera pacífica, hace notar la falta de tolerancia, solidaridad y fraternidad que existe entre las estudiantes.
- Los niveles de violencia social que de alguna manera afecta a nuestros estudiantes, suscita la necesidad de formar un espíritu cívico, crítico, e investigativo y a la vez propositivo para intervenir la realidad social y personal, desde los contextos propios donde interactúan nuestras estudiantes.

3. JUSTIFICACIÓN

De acuerdo con la descripción realizada en el diagnóstico y teniendo en cuenta algunos aspectos de la institución, estamos proponiendo el desarrollo de estos cinco componentes, como ejes dinamizadores del proyecto:

1. La institución educativa como posible agencia de práctica, para el servicio social obligatorio.
2. Implementación de las Brigadas escolares para mejorar la movilidad y garantizar protección a las estudiantes en los diferentes espacios donde interactúan y



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA MADRE MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-22

PROYECTO INSTITUCIONAL SOLUCIONEMOS JUNTOS

VERSIÓN: 1

actividades de sensibilización en bachillerato para mejorar la movilidad y la seguridad de las estudiantes dentro y fuera de la institución.

3. Actividades lúdicas de razonamiento, para el desarrollo del pensamiento lógico-deductivo en aras de mejorar la sana convivencia en la institución.
4. Utilización de material didáctico para el desarrollo del razonamiento lógico, en la realización de actividades lúdicas en los diferentes espacios pedagógicos.

Ruta de orientación en las acciones a implementar:

- La institución se ha considerado, como agencia de práctica para que las estudiantes cumplan con las horas del servicio social. De parte de la coordinación académica se buscarán convenios con otras agencias donde las estudiantes puedan prestar el servicio social obligatorio.

- Reconocer la falencia de espacios de recreación y esparcimiento nos ha llevado a comprender que debemos organizar los descansos especialmente de las estudiantes de primaria porque son aquellas que están constantemente queriendo correr y poner en riesgo su seguridad y la de otras más. Por esto se propone implementar la brigada escolar en primaria como un espacio pedagógico que desde lo preventivo busca disminuir la accidentalidad de las estudiantes en su desplazamiento durante los descansos.

- La institución educativa como espacio de aprendizaje debe ser potenciadora de habilidades mentales que le permitan en cada individuo enfrentar los retos que en el día a día se le presenten, por lo que estamos proponiendo actividades lúdicas de razonamiento lógico – deductivos para desarrollar habilidades de pensamiento que motiven a las estudiantes a interpretar la realidad y a visualizar las maneras de intervenir las problemáticas y paradojas de la vida misma.

- También se espera aportar a la celebración de la semana de la convivencia promovida por la Secretaría de Educación de Medellín proponiendo una actividad que lleve a solucionar algunos problemas de convivencia en nuestra institución. “Soluciones juntos” será un proyecto que posibilite espacios para el debate, la disertación, la confortación y la consolidación de una propuesta colectiva que se construya al interior de las aulas de clase,



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA MADRE MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-22

PROYECTO INSTITUCIONAL SOLUCIONEMOS JUNTOS

VERSIÓN: 1

por eso se está proponiendo que al finalizar el periodo escolar llegue a cada grupo el buzón “HACER CRÍTICA, NO ES LO MISMO QUE CRITICAR” donde se pondrán a consideración de las estudiantes, algunos sucesos ocurridos durante el periodo, que serán evaluados por el grupo y que presentaran una propuesta por escrito acerca de cómo manejar y prevenir esta clase de situaciones en la institución, con el fin de que la convivencia sea un compromiso de todos y donde cada uno de los actores de la comunidad educativa identifica la forma de poder aportar a una sana convivencia.

Los aportes que el proyecto “SOLUCIONEMOS JUNTOS” espera brindar al perfil de la estudiante, de la institución educativa Madre María Mazzarello”, pretenden que a partir del desarrollo de cada una de las actividades, se den unos objetivos comunes a todas las estudiantes, como son:

- **“SER PERSONA” Reflexionar – expresar-interpretar- argumentar-proponer**
Lo que implica que las actitudes asumidas por la estudiante como parte de la sociedad y en la apropiación de sus conocimientos demuestran su autonomía, honestidad, espíritu de superación, su interés por el conocimiento y su responsabilidad en la vida cotidiana.
- **“INTEGRARSE, TRABAJAR Y DECIDIR EN GRUPO” Aportar-apoyar-motivar-guiar- acompañar.**
Desarrollar habilidades y destrezas en la estudiante, que demuestren su capacidad de participar e integrarse a los diferentes grupos de trabajo; fortaleciendo la participación, la democracia y la sana convivencia.
- **“COMUNICARSE”**
Despertando el interés por la lectura, el conocimiento científico y la realidad social, personal y comunitaria. Desarrollando en las estudiantes, la capacidad para leer el lenguaje propio de los saberes específicos y los lenguajes propios de su entorno.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA MADRE MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-22

PROYECTO INSTITUCIONAL SOLUCIONEMOS JUNTOS

VERSIÓN: 1

➤ **“DESARROLLAR EL PENSAMIENTO LÓGICO”** intuir-razonar- deducir-
proponer-intervenir

Utilizando diferentes estrategias para resolver problemas, tomar decisiones, permitiendo ser lógicos, independientes y coherentes.

➤ **“ACCEDER Y USAR INFORMACIÓN”**

Utilizando bibliografía, apuntes, prensa, televisión e internet se forja el espíritu investigativo en la estudiante.

➤ **“CAPACIDAD PARA DESCRIBIR, ANALIZAR Y TRANSFORMAR EL ENTORNO NATURAL Y SOCIAL”**

Reconocer la importancia de las habilidades de razonamiento lógico-deductivo y el trabajo en equipo como herramientas que le permiten incidir en la transformación del entorno natural y social. Permitiéndole la construcción de una formación multicultural, que le proporcione el respeto por las diferencias de otras culturas o etnias de nuestro país o del mundo.

Con las actividades a implementar se espera que la estudiante:

- Desarrolle actividades en equipo, con una actitud de compromiso y solidaridad.
- Manipule, lee, pregunte, analice y discuta sobre el contexto dado.
- Reflexione sobre su proceso de aprendizaje.
- Adquiera confianza en sí mismo.
- Se divierta, construya, invente y crea.
- Se prepare para resolver problemas de otras disciplinas del saber y enfrenta con capacidad nuevos retos tecnológicos del momento actual, de los cambios culturales y de la ciencia misma.
- Desde el aprendizaje, utilizando problemas como contexto, será posible que la estudiante



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA MADRE MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-22

PROYECTO INSTITUCIONAL SOLUCIONEMOS JUNTOS

VERSIÓN: 1

encuentre sentido y aplicación de sus habilidades cognitivas, sociales y personales en áreas de su interés o presencia abordándolas con estrategias de análisis, interpretación y justificación, con autonomía y reflexión crítica frente a los retos que presentan los avances en la tecnología, los nuevos canales de información y de la ciencia hoy.

4. OBJETIVO GENERAL

Promover estrategias metodológicas que pueden ser implementadas en el proceso de enseñanza y aprendizaje utilizado en la institución Educativa Madre María Mazzarello, logrando desarrollar el razonamiento lógico, las competencias interpretativa, argumentativa, propositiva y ciudadana. a la hora de intervenir algunas dificultades que tiene la Institución a nivel de espacio locativo, convivencial y formativo, a través de experiencias pedagógicas que posibiliten aprendizajes significativos, para finalmente influir en el mejoramiento de la calidad de vida institucional y su entorno social .

5. OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Posibilitar los espacios para que la institución educativa como agencia de práctica, permita a algunas estudiantes el cumplimiento del servicio social obligatorio.
- Implementar las brigadas escolares para mejorar la movilidad y garantizar la protección de las estudiantes en la hora pico para la institución.
- Organizar los descansos pedagógicos dirigidos, para que la primaria pueda optimizar el espacio que tiene la institución para dicha actividad.
- Elaborar Actividades lúdicas de razonamiento, para el desarrollo del pensamiento lógico-deductivo en aras de mejorar la sana convivencia en la institución.
- Promover el trabajo en equipo como un espacio para recrear los conocimientos adquiridos en el colegio, aplicándolos a situaciones prácticas.

	<h1>INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA MADRE MAZZARELLO</h1>	  <p>SC-CER 216375</p>
CÓDIGO GSA-FO-22	PROYECTO INSTITUCIONAL SOLUCIONEMOS JUNTOS	VERSIÓN: 1

- Crear e incentivar conciencia de la necesaria sociabilidad del ser humano, constructor de una sociedad nueva, donde prime el bien de la comunidad, como complemento del individual.
- Formar en la estudiante un espíritu crítico, reflexivo y analítico, fundamentalmente a través de actividades lúdicas, talleres de pensamiento y análisis de situaciones reales.
- Desarrollar un espíritu investigativo que le permita resolver problemas de las diferentes disciplinas del saber, enfrentando con capacidad los nuevos retos tecnológicos del momento actual, los cambios culturales y de la ciencia misma.

6. MARCO CONCEPTUAL.

El proyecto “Soluciones juntos” de acuerdo con sus componentes dinamizadores, busca relacionarse con la propuesta pedagógica (la pregunta como dispositivo mediador de los procesos de enseñanza y aprendizaje) generando habilidades de pensamiento lógico a través de la práctica de preguntas problematizadoras que permitan la solución a situaciones cotidianas.

La intervención de la pregunta, como propuesta pedagógica, en los procesos pedagógicos del proyecto institucional, permite el desarrollo de habilidades interpretativas, argumentativas y deductivas en la búsqueda de la comprensión de la situación problema y su solución.

- 1) ¿Cómo se implementa (o implementaría) la pregunta en las actividades que están a cargo del proyecto institucional?

Las actividades de la última semana de cada periodo en la asignatura de matemáticas están orientadas a la solución de problemas lógicos matemáticos, de razonamiento, y de pensamiento geométrico espacial que se presentan a través de preguntas adecuadas a cada nivel (de aprendizaje)

- En la feria del conocimiento se propondrán a las estudiantes situaciones problema a desarrollar en la sala de informática orientadas a que la misma estudiante se plantee preguntas que la llevarán a resolver dicha situación.
- ¿Qué preguntas son relevantes en el desarrollo del proyecto institucional?

	<h1>INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA MADRE MAZZARELLO</h1>	
CÓDIGO GSA-FO-22	PROYECTO INSTITUCIONAL SOLUCIONEMOS JUNTOS	VERSIÓN: 1

Las preguntas que permitan fomentar el pensamiento de alto nivel (escuchar para debatir o afirmar la posición del otro, pensamiento reflexivo, crítico, productivo y propositivo) en la búsqueda de la consecución de la misión institucional

1) ¿De qué manera el proyecto permite que la pregunta sea un espacio de inclusión?

La pregunta convoca a la participación de todos, la expresión de diferentes opiniones y a la valoración de las ideas y estrategias originadas de la comprensión del concepto estimulando la argumentación crítica.

Referentes conceptuales para las actividades implementadas en el proyecto.

❖ Brigada Escolar

¿QUÉ ES UNA BRIGADA ESCOLAR?

Es un grupo de estudiantes, supervisados por un docente, que participa en la organización del desplazamiento de las estudiantes al interior del establecimiento educativo, a fin de prevenir los accidentes. Además, de ejercer una acción ejemplarizante en el cuidado hacia el otro.

Brindan orientación en cuanto a cómo aprovechar los espacios físicos en las actividades de la institución, evitando riesgos de accidentalidad.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA MADRE MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-22

PROYECTO INSTITUCIONAL SOLUCIONEMOS JUNTOS

VERSIÓN: 1

Brigada Escolar Preventiva- Primaria



LEMA: NOS CUIDAMOS.

Pautas - Brigada Escolar Preventiva

1. Demostrar sentido de pertenencia, cultivando una actitud de cordialidad y respeto como "Honesta ciudadana".



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA MADRE MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-22

PROYECTO INSTITUCIONAL SOLUCIONEMOS JUNTOS

VERSIÓN: 1

2. Ser tolerante al llamar la atención a otra estudiante o recordarle el cumplimiento de una norma.
3. Ser paciente cuando la otra estudiante no acate el llamado de atención.
4. Ubicarse en el sitio que le corresponde de acuerdo a la paleta asignada y portar el carnet.
5. Ser puntual al desplazarse al sitio que le corresponde.
6. Evitar información mal intencionada y preguntar a la docente del proyecto.
7. Cuidar los elementos que pertenecen a la Brigada Escolar Preventiva.
8. Rendir un informe periódico sobre la labor ejecutada, describiendo las dificultades para cumplir con su función.(monitora de la semana)
9. Frente a un inconveniente o conflicto, seguir el conducto regular dialogando con la titular del grupo al que pertenece la o las estudiantes.
10. Cuando no se cumpla con alguna de estas pautas, se evaluará con la coordinadora de la jornada, si es o no conveniente que la estudiante continúe en el grupo de la Brigada Escolar Preventiva.

	<h1>INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA MADRE MAZZARELLO</h1>	 
CÓDIGO GSA-FO-22	PROYECTO INSTITUCIONAL SOLUCIONEMOS JUNTOS	VERSIÓN: 1

OBJETIVOS DE LA EDUCACION Y SEGURIDAD VIAL

- Fomentar actitudes de conciencia ciudadana y desarrollar hábitos encaminados a la adquisición del sentido vial.
- Reconocer, identificar y respetar en todo momento las señales de tránsito terrestre.
- Circular con seguridad y prudencia por las vías públicas, utilizando de manera adecuada los pasos peatonales y las autopistas y carreteras.
- Conocer las normas de circulación peatonal y adquirir hábitos de comportamiento y prevención.
- Identificar los medios de transporte terrestre, tipos de vehículos, y el sentido de la responsabilidad al conducir.
- Exponer los peligros que supone el tránsito terrestre.
- Desarrollar detalladamente el tema de los accidentes de tránsito terrestre, profundizando en cuanto a las causas y sus consecuencias.
- Mantener permanentemente actitud proactiva y prever el peligro, asumiendo las responsabilidades en la vía.
- Desarrollar formas de conducta que le permitan al ciudadano, niño, joven o adulto desenvolverse adecuadamente frente a los factores de peligro que representa el tránsito terrestre.
- Adquirir hábitos y actitudes de observación y respeto a las normas de circulación.

❖ **El servicio social estudiantil**

El servicio social estudiantil se desarrollará no solo en cumplimiento de la ley, sino en las múltiples necesidades de la comunidad, conlleva a la Institución Educativa con su implementación, en hacer de él un espacio para reflexionar y demostrar destrezas, habilidades, trabajo en equipo con profesionales de otras disciplinas, generando competencias que faciliten abordar campo de acción, intervención, seguimiento y evaluación de resultados, en programas de desarrollo social, cultural, económico, promoción y acompañamiento del desarrollo comunitario.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA MADRE MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-22

PROYECTO INSTITUCIONAL SOLUCIONEMOS JUNTOS

VERSIÓN: 1

Con la participación activa de las jóvenes del grado 10º y 11º de educación media, se ejercita la aplicación de conocimientos adquiridos en procura del desarrollo personal y comunitario, fortaleciendo los valores humanos, éticos, profesionales propios de una persona que busca el bien común.

OBJETIVO GENERAL:

Integrar a la vida comunitaria al educando del nivel de educación media, con el fin de contribuir a la formación social y cultural, a través de proyectos pedagógicos, tendientes al desarrollo de valores, como solidaridad, participación, protección, conservación, mejoramiento del ambiente, la dignidad y sentido de trabajo.

Objetivos específicos

- Sensibilizar a la estudiante salesiana frente a las necesidades e intereses y problemas de la comunidad.
- Facilitar la preservación de la salud a través de proyectos comunitarios.
- Contribuir al desarrollo de la solidaridad, la tolerancia, la cooperación, el respeto a los demás, la responsabilidad y el compromiso con su entorno social.
- Promover acciones educativas orientadas a la construcción de un espíritu de servicio para el mejoramiento permanente de la comunidad, y a la prevención integral de problemas socialmente relevantes.
- Fomentar la práctica del trabajo y aprovechamiento del tiempo libre como derechos que permiten la dignificación de la persona y el mejoramiento de su nivel de vida.
- Promover la aplicación de conocimientos y habilidades logrados en áreas obligatorias y optativas que favorecen el desarrollo social.

REFERENTE CONCEPTUAL:

El servicio social estudiantil es la ayuda que ofrecen las estudiantes de los dos últimos grados de la educación media, con una intensidad de cuarentas (40) horas teóricas y ochenta (80) horas prácticas, en entidades gubernamentales y sin ánimo de lucro, especializadas en atención a las familias y comunidades, con el propósito principal de integrarse a la comunidad, atenderá prioritariamente necesidades educativas, culturales, sociales, aprovechamiento de tiempo libre, identificadas en la comunidad del área de influencia de la

	<h1>INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA MADRE MAZZARELLO</h1>	
CÓDIGO GSA-FO-22	PROYECTO INSTITUCIONAL SOLUCIONEMOS JUNTOS	VERSIÓN: 1

Institución Educativa. Ejemplo: alfabetización en preservación de la salud, educación ambiental, organización de grupos juveniles y prevención de factores socialmente relevante, recreación dirigida, actividades físicas e intelectuales.

El proyecto del servicio social obligatorio fundamentado en la resolución 4210 del 12 de septiembre de 1996, emanada del Ministerio de Educación Nacional. La cual establece las reglas generales para la organización y funcionamiento de este proyecto.

El artículo 39 del decreto 1860 de 1994, determina el propósito principal y mecanismos generales para el servicio social del estudiante, dispuestos en los artículos 66 al 97 de la Ley 115 del 94, y entrega al Ministerio de Educación Nacional la función de establecer las regulaciones sobre aquellos aspectos que faciliten su eficiente organización y funcionamiento.

El proyecto de servicio social estudiantil para efectos de implementación, debe estar consignado en el Manual de acuerdos los criterios para la prestación de este servicio por parte de las estudiantes.

AMBITOS DE DESARROLLO DEL SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL:

Se desarrolla en escenarios tales como: ONG, Asociaciones comunitarias, Instituciones educativas, Comisarías de familia, Hospitales, Centros de salud, Centros de reclusión, Empresas del sector público y sector solidario.

CAMPOS DE DESEMPEÑO DEL SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL

BIENESTAR SOCIAL: son los espacios donde se generan ambientes de crecimiento personal y comunitario, a través de las celebraciones de las diferentes fechas de la vida social, que propenden por el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad educativa. Ejemplo: semana de la familia, celebraciones del día del niño, la mujer, entre otros.

- **RESTAURANTE ESCOLAR:** en este componente se trabajará en acompañamiento a los usuarios, distribución del desayuno preparado.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA MADRE MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-22

PROYECTO INSTITUCIONAL SOLUCIONEMOS JUNTOS

VERSIÓN: 1

- **CRUZ ROJA:** las estudiantes realizarán talleres sobre primeros auxilios, conferencias sobre salud e higiene, conformarán brigadas educativas.
- **SEXUALIDAD:** preparación y desarrollo de talleres sobre enfermedades de transmisión sexual, sexualidad responsable, promoción de valores, orientación sobre el aseo personal.
- **EDUCACIÓN VIAL:** conformando Brigadas escolares, señalización de evacuación de la Institución, orientación sobre el ingreso y salida de las estudiantes para la organización de la movilidad escolar y así brindar la protección que requiera el peatón.
- **EDUCACIÓN AMBIENTAL:** se practica en los espacios pedagógicos, mediante la utilización del tiempo libre de las estudiantes. Es el proceso que le permite comprender las relaciones de interdependencia con su entorno, a partir del conocimiento reflexivo y crítico de su realidad biofísica, social, política, económica y cultural, para que desde la apropiación de la realidad concreta se pueda generar en ella y en su comunidad actitudes de valoración y respeto por el ambiente. Estas actitudes deben estar enmarcadas en criterios para el mejoramiento de la calidad de vida, y en una concepción de desarrollo sostenible, entendiendo éste, como la relación adecuada entre medio ambiente y desarrollo.

DERECHOS DE LAS ESTUDIANTES QUE PRESTAN EL SERVICIO SOCIAL

- Debatir planteamientos o alternativas de mejoramiento del contexto, donde lleva a cabo el proceso en forma oportuna y respaldada con argumentos lógicos ante su jefe inmediato.
- Ser tratado en igualdad de condiciones y oportunidades, sin preferencias especiales.
- conocer su proceso de seguimiento de manera oportuna, los objetivos, reglamentos de la propuesta y asesoría permanente.

	<h1>INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA MADRE MAZZARELLO</h1>	
CÓDIGO GSA-FO-22	PROYECTO INSTITUCIONAL SOLUCIONEMOS JUNTOS	VERSIÓN: 1

DEBERES DE LAS ESTUDIANTES QUE PRESTAN EL SERVICIO SOCIAL

- Entregar en la fecha asignada, el proyecto teórico – práctico del servicio social. Y el formato de control de horas.
- Cumplir con el horario y fechas asignadas en la Institución donde se desarrolla el servicio.
- Asistir a las prácticas del servicio social, llevando adecuadamente los uniformes de diario de la institución.
- Tratar con respeto y cordialidad a toda la comunidad donde desarrolla su práctica. Presentando un vocabulario respetuoso y acorde al contexto.
- Cumplir, con todas las actividades que le sean asignadas en el desarrollo del proyecto.
- Acatar las normas y orientaciones propuestas por la entidad donde está realizando el proyecto
- Solicitar permiso por escrito de los padres de familia autorizando la salida de la institución.

CRITERIOS SANCIONATORIO PARA ESTUDIANTES QUE PRESTAN EL SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL EN LA INSTITUCION

Las estudiantes que prestan el servicio social estudiantil en la institución serán retiradas de este si incurren en cualquiera de las siguientes faltas.

- Faltar al cumplimiento del servicio por tres veces sin ninguna justificación
- Agredir física o verbalmente a cualquier miembro del entorno donde se presta el servicio.
- No portar los elementos indispensables para la prestación del servicio en forma reincidente.
- Asistir en estado de alicoramiento, o bajo efectos de sustancias psicoactivas.

METODOLOGIA: El Servicio Social Estudiantil se desarrollará en la Institución a través de un proyecto Macro incluyendo en él los diferentes subproyectos de los diferentes ámbitos en el



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA MADRE MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-22

PROYECTO INSTITUCIONAL SOLUCIONEMOS JUNTOS

VERSIÓN: 1

cual se desarrolla este servicio, con la orientación del Coordinador del proyecto, y capacitación de los diferentes asesores según la modalidad específica a desarrollar.

En algunos campos de otras instituciones en donde desarrollan las escolares el Servicio Social Estudiantil reciben la parte teórica y práctica con su respectiva documentación como es el caso de Comfenalco, Comfama Gobernación de Antioquia, Unidades de Salud etc., Para dar cumplimiento a 80 horas prácticas y 40 horas teóricas, se realizarán en jornada contraria a su horario académico para efectos de graduación.

❖ **La convivencia se aprende a través del juego**

El papel de la educación en el desarrollo de niños, niñas y jóvenes es el proceso de Socialización. Entendiéndose como socialización el acatamiento y adaptación a las normas sociales y culturales vigentes.

También definen la socialización como el proceso de culturización y educación de valores que orientan y dan sentido a la existencia, en otras palabras es el aporte específico de la educación como proceso social de transformación al desarrollo de la personalidad de nuestras estudiantes.

Los psicólogos destacan la importancia del **juego** en la infancia como medio de formar la personalidad y de aprender de forma experimental a relacionarse en sociedad, a resolver problemas y situaciones conflictivas.

Todos los juegos, de niños y de adultos, juegos de mesa o juegos deportivos, son modelos de situaciones conflictivas y cooperativas en las que podemos reconocer situaciones y pautas que se repiten con frecuencia en el mundo real. Este proceso de enseñanza a través del juego implica una serie de procesos que deben permitir al niño alcanzar los conocimientos propuestos para luego poder aplicarlos en la vida cotidiana y formarse íntegramente como personas.

Pero debemos tener presente que “juego” no significa hacer algo entretenido, sin dirección ni fundamento, ni mucho menos plantear cualquier juego en cualquier tema. No debemos seleccionar cualquier juego lógico, sino que debemos escoger un juego donde encontremos esbozos del tema que queremos desarrollar, para, de una manera lúdica, intentar alcanzar los objetivos que previamente nos hemos marcado y hacer que el estudiante adquiera los conocimientos señalados en estos objetivos de una manera entretenida y motivadora.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA MADRE MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-22

PROYECTO INSTITUCIONAL SOLUCIONEMOS JUNTOS

VERSIÓN: 1

El lema de la semana de la convivencia es “aprendamos a convivir, jugando”, porque creemos que la convivencia se construye desde la experiencias del día a día y el espacio del descanso es un espacio de interacción social que nos permite fomentar los valores del trabajo en equipo, la solidaridad, la consideración y el respeto por la diferencia, valores fundamentales para una sana convivencia.

“Trata a los demás, como quieres que te traten” es la regla de oro para aprender a convivir en un mismo espacio donde la inclusión y el respeto por la dignidad del ser humano sean la base de cada interacción social.

“Aprender a convivir, jugando” es una propuesta para que las niñas de la institución educativa a pesar de las limitaciones de la infraestructura compartan un espacio de interacción a través del juego, como dinámica que le permitirá a toda la comunidad educativa el aprovechamiento de los descansos como una herramienta para la construcción de una sana convivencia.

Organizar los descansos, asignando actividades específicas a cada día, que permitan a las estudiantes interactuar a través del juego.

Se hará la presentación de esta propuesta durante la semana de la convivencia establecida por la Secretaría de Educación de Medellín del 19 al 23 de septiembre, sin embargo la organización de los descansos será una actividad institucionalizada de manera tal que las estudiantes respeten la actividad de juego asignada para cada día y preparen los objetos que se requieren para compartir con sus compañeras.

“Aprendamos a convivir jugando” es la oportunidad de promover el trabajo en equipo a partir de los juegos de mesa, rompecabezas, juegos colectivos (callejeros), muñequero y aeróbicos entre otros, posibilitando la aprehensión de la norma, a través del respeto por los acuerdos, establecidos con anterioridad para cada juego.

Para reforzar el aprendizaje de los valores para una sana convivencia, se capacitará a un grupo de seis estudiantes para hacer parte de la brigada escolar, promoviendo entre sus mismas compañeras el respeto por las reglas de los juegos, las actividades programadas para cada día y el cuidado que se debe tener por el otro al participar en los juegos en un espacio tan limitado como el que posee nuestra institución

	<h1>INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA MADRE MAZZARELLO</h1>	
CÓDIGO GSA-FO-22	PROYECTO INSTITUCIONAL SOLUCIONEMOS JUNTOS	VERSIÓN: 1

❖ El juego y el desarrollo del razonamiento lógico-deductivo

El juego y el desarrollo del razonamiento lógico-deductivo, en su naturaleza misma, tienen rasgos comunes. Es necesario tener en cuenta esto, al buscar los métodos más adecuados para transmitir a las estudiantes, el interés y el entusiasmo que las matemáticas pueden generar, y para comenzar a familiarizarlos con los procesos comunes de la actividad matemática.

Un juego comienza con la introducción de una serie de reglas, una determinada cantidad de objetos o piezas, cuya función en el juego está definida por esas reglas, de la misma forma en que se puede proceder en el establecimiento de una teoría matemática por definición implícita.

Al introducirse en la práctica de un juego, se adquiere cierta familiarización con sus reglas, relacionando unas piezas con otras, del mismo modo, el novato en matemáticas compara y hace interactuar los primeros elementos de la teoría unos con otros. Estos son los ejercicios elementales de un juego o de una teoría matemática. El gran beneficio de este acercamiento lúdico consiste, en su potencia para transmitir a la estudiante la forma correcta de colocarse en su enfrentamiento con problemas matemáticos.

Al hablar de juegos numéricos, se hace referencia a juegos cargados de intencionalidad educativa; es decir, que la estudiante en este juego sienta la necesidad de pensar para resolverlo; que el juego permita juzgar al mismo estudiante, sus aciertos y desaciertos, y ejercitar su inteligencia en la construcción de relaciones; y que permita la participación de cada integrante, y la interacción entre pares, durante la realización del juego.

Es de vital importancia que el aprendizaje sea para los estudiantes una instancia de participación activa, donde puedan manipular los elementos, observar y reflexionar sobre los procesos implicados y los mismos conceptos involucrados en dicha actividad.

Es nuestro deber como educadores, crear estas instancias de aprendizaje significativo, motivando a las estudiantes a ser los constructores de su propio conocimiento, utilizando materiales y juegos que sean de ayuda para una comprensión total y permanente de estos aprendizajes.

	<h1>INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA MADRE MAZZARELLO</h1>	
CÓDIGO GSA-FO-22	PROYECTO INSTITUCIONAL SOLUCIONEMOS JUNTOS	VERSIÓN: 1

Hay muchas situaciones cotidianas y juegos que son propicios para utilizar los números. Por ello, como educadores es necesario dar actividades a los estudiantes que impliquen acciones para reflexionar sobre las mismas. Para ello es muy valioso el juego.

El juego y el desarrollo del razonamiento lógico-deductivo tienen rasgos comunes. Es necesario tener en cuenta esto, al buscar los métodos más adecuados para transmitir a los estudiantes el interés y el entusiasmo que las matemáticas pueden generar, y para comenzar a familiarizarlos con los procesos comunes de la actividad matemática.

Al introducirse en la práctica de un juego, se adquiere cierta familiarización con sus reglas, relacionando unas piezas con otras, del mismo modo, el novato en matemáticas compara y hace interactuar los primeros elementos de la teoría unos con otros. Estos son los ejercicios elementales de un juego o de una teoría matemática.

El gran beneficio de este acercamiento lúdico consiste, en su potencia para transmitir a la estudiante la forma correcta de colocarse en su enfrentamiento con problemas matemáticos. Lo que buscamos con estos juegos numéricos es que la estudiante sienta la necesidad de pensar para resolverlos; que el juego permita juzgar al mismo estudiante, sus aciertos y desaciertos, y ejercitar su inteligencia en la construcción de relaciones; y que permita la participación de cada integrante, y la interacción entre pares, durante la realización del juego.

7. METODOLOGIA

La metodología de este proyecto está basada, en dos ejes conceptuales, como son la CONTEXTUALIZACIÓN y la PROBLEMATIZACIÓN.

La contextualización es la manera como el estudiante se acerca a la realidad social para conocerla, interrogarla y problematizarla, significa capturar la realidad social como lujo de detalle, dando cuenta de lo que allí aparece a través de una descripción detallada y explícita, y a su vez, implica hacer una construcción subjetiva de lo que en ella sucede, leyendo e interpretando toda su cotidianidad.

La importancia de la contextualización radica en que permite adquirir una visión más amplia y crítica del entorno y el contorno que se va a problematizar. En este sentido, para



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA MADRE MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-22

PROYECTO INSTITUCIONAL SOLUCIONEMOS JUNTOS

VERSIÓN: 1

contextualizar es necesario analizar las relaciones que se dan al interior de un grupo, una institución, una comunidad, entre otros; para poder identificar las conexiones y las relaciones que éstos tienen con el entorno y el contexto y precisar que elementos las regulan, y así dar cuenta de las causas generadoras de los hechos y de las consecuencias de estos.

La contextualización tiene sentido, en tanto permite iniciarse en el proceso de comprensión y transformación de la realidad social.

Una vez elaborado el ejercicio de contextualización, se inicia la problematización, la cual es concebida como el método que permite al sujeto problematizado y problematizador, indagar sobre la realidad social, develando la lógica de la problemática desde lecturas específicas y al mismo tiempo le permite asumir una actitud crítica sobre lo que está investigando.

La problematización, posibilita comprender la realidad desde la aproximación a la comunidad, a partir del análisis desde lo epistemológico entendiendo: cuál es la naturaleza de la realidad social, qué relación existe entre la realidad, el conocimiento, la ciencia, y el saber, y de todo esto con la producción de conocimiento, y es así, como el estudiante, como sujeto epistémico, pasa por el proceso de problematización siendo investigado y problematizado a sí mismo, para objetivar la naturaleza de la realidad y a partir de los productos hallados proponer acciones reintervención pedagógica.

APRENDIZAJE EN EQUIPOS: Cada vez tiene más fuerza la convicción de que la orientación de la educación se logra más efectivamente cuando se asume en forma compartida. En el equipo hay roles, responsabilidades y metas. Cuando se habla de equipo pedagógico: es aquel que combina y utiliza los talentos de las estudiantes para alcanzar metas comunes y tener un alto desempeño.

CREACIÓN DE ESPACIOS para encuentros y diálogos para la difusión y compromiso, con relación a nuestra convivencia escolar. Definición de acciones y acuerdos para la convivencia escolar.

Desarrollar el razonamiento lógico-matemático, a través de ACTIVIDADES LÚDICAS con material didáctico que despierten el interés por la matemática, a la vez que se promueven estrategias para presentar la formación del trabajo en equipo como herramienta reguladora de la convivencia.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA MADRE MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-22

PROYECTO INSTITUCIONAL SOLUCIONEMOS JUNTOS

VERSIÓN: 1

EL ACOMPAÑAMIENTO, LA “ASISTENCIA” Y LA RELACIÓN PERSONALIZADA

El centro de este proyecto son nuestras estudiantes, sus necesidades e intereses y su entorno social y para atender estas expectativas se requiere de un acercamiento a su realidad personal. Esto exige un ejercicio constante de «asistencia», animación y acompañamiento por parte de todos los docentes y directivos de la institución. Todos los que, de un modo u otro, «asisten», animan y acompañan a nuestras estudiantes, forman parte, con diversa intensidad del núcleo animador, cuyo centro carismático es la comunidad salesiana.

La “asistencia” es un término típicamente salesiano que expresa una actitud pedagógica de fondo, propia del Sistema preventivo: la empatía y la voluntad de estar siempre con los jóvenes. Decía Don Bosco: “Aquí con ustedes me encuentro bien; mi vida es precisamente estar con ustedes”.

En el Sistema Preventivo, las relaciones entre todos los miembros de la Comunidad Educativo-Pastoral se cultivan de manera particular. Se trata de establecer relaciones “de amistad fraterna, de empatía, de gustar lo que el otro gusta, de sufrir lo que el otro sufre, de tratar al otro con amabilidad, como si cada uno fuera exclusivo y único”

Don Bosco nos pide una relación personalizada con los jóvenes: él personalmente se preocupaba por cada uno de sus muchachos.

8. Cronograma de actividades.

FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR	RESPONSABLE
Febrero	Sensibilización al grupo de estudiantes que inician el cumplimiento del S.S.E.	I.E. Madre María Mazzarello	Coordinadora del proyecto Eurlyne Villadiego.
	Inducción sobre la parte teórica del Documento que Implementa el S.S.E.	I.E. Madre María Mazzarello	Coordinadora del proyecto Eurlyne Villadiego, estudiantes.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA MADRE MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-22

PROYECTO INSTITUCIONAL SOLUCIONEMOS JUNTOS

VERSIÓN: 1

	y conformar los diferentes equipos según el servicio a prestar. Inicio de cumplimiento del S. S. E	Gobernación de Ant Diferentes dependencias.	Maribel Barrientos Uribe.
	Inicio del servicio de Brigadas escolares.	I.E Madre María Mazzarello	Eurlyne Villadiego
Marzo 14	Visita Verificación del cumplimiento del S. S. E.	Gobernación de Ant.	Eurlyne Villadiego
Abril 13	Reunión de evaluación, con las Brigadas escolares	I.E Madre María Mazzarello	Eurlyne Villadiego J. Miembros de la BRIGADA.
Mayo	Iniciación del S.S.E en el Centro de Salud el Salvador	C. de Salud El Salvador.	
	Inducción para estudiantes que prestaran el S.S.E en las Unidades de Salud.	I.E Madre María Mazzarello	Eurlyne Villadiego J. Coordinadora del proyecto.
	Iniciación de estudiantes que prestan el S. S. E. en las Unidades de Salud.	Unidad intermedia de Buenos Aires	Haidy Ruth Gomez P.
Julio o Agosto	Juegos y acertijos matemáticos	Ambas jornadas de la institución educativa Madre María Mazzarello	Docentes del área de matemáticas
Septiembre	Buzón: "HACER CRITICA, NO ES LO MISMO QUE CRITICAR"	Ambas jornadas de la institución educativa Madre María Mazzarello	inadoras y docentes orientadores de cada grupo



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA MADRE MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-22

PROYECTO INSTITUCIONAL SOLUCIONEMOS JUNTOS

VERSIÓN: 1

Octubre	Olimpiadas matemáticas	Ambas jornadas de la institución educativa Madre María Mazzarello	Docentes: Ever Gutierrez y Gilma Marcela Henao
	Semana de la convivencia, Juegos dirigidos durante los descansos.	Jornada de la mañana.	Docentes: Mary Luz Ibargüen y Sandra Yepes
Noviembre	Entrega de guías didácticas para el área de filosofía grado noveno.	Jornada de la tarde.	Docente Sandra Yepes. Revisión: Rectora de la institución Sor Margarita María Fonnegra
	Entrega del listado de material didáctico que se requiere, para que sea incluido en el presupuesto de gastos para el próximo año	Materiales como: Cubos lógicos. Cubos de soma Torres de Hanói Ábacos. Tangram compás de tablero. Geoplanos. Sólidos Geométricos. Juego de fracciones. Algebra geométrica. Entre otros.	Docentes del área de matemáticas.

9. RECURSOS

	<h1>INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA MADRE MAZZARELLO</h1>	
CÓDIGO GSA-FO-22	PROYECTO INSTITUCIONAL SOLUCIONEMOS JUNTOS	VERSIÓN: 1

Los recursos implementados para el proyecto “Solucionemos juntos” los clasificamos en:

RECURSOS HUMANOS: Rectora de la I. E Madre María Mazzarello, Docentes integrantes del proyecto, Instructor del Tránsito, Coordinadora académica responsable del servicio social en las diferentes entidades donde se presta el servicio, con las cuales se tiene Convenio.

RECURSOS FISICOS: Fotocopias, grabadoras, video Bean, lápices, lapiceros, cartulinas, vinilos, Cuadernos, tableros, carteles. Documentación, libros y Avisos.

RECURSOS FINANCIEROS: la institución entregó para el subproyecto “Aprendamos a convivir jugando” un aporte de cuatrocientos cinco mil pesos (405.000) y se requiere otro aporte financiero para el diseño de las guías de filosofía, para el grado noveno.

EVALUACIÓN.

En la última jornada pedagógica de cada semestre se realizará con los integrantes del proyecto la evaluación sobre la realización y efectividad de las actividades desarrolladas en el proyecto, así como las causas de la no realización de estas.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA MADRE MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-22

PROYECTO INSTITUCIONAL SOLUCIONEMOS JUNTOS

VERSIÓN: 1

Indicadores de evaluación	
N.º de estudiantes que participan en el proyecto	
N.º de docentes que participan en el proyecto	
N.º de padres de familia que participan en el proyecto	
N.º de concertaciones interinstitucionales logradas durante la ejecución del proyecto	
Grado de aceptación del proyecto en la comunidad educativa.	
Competencias desarrolladas en la comunidad educativa	

10. BIBLIOGRAFIA.

- BETANCUR, MESA Orlando .criterios y estrategias para la enseñanza de las matemáticas. Universidad de Antioquia. 1994 p,5 – 6
- Las bases legales de la educación colombiana están determinadas por la Constitución Política de Colombia 1991; por la ley generadle la educación 1994 y su decreto reglamentario 1860; por la resolución número 2343 de junio 5 de 1996
- **PROYECTO DE ACUERDO No. 106 DE 2005.**Por el cual se establece el Programa "Educación Ciudadana por una mejor Cultura de Tránsito."
- Resolución 4210.**Ministerio de Educación Nacional.**12 de septiembre de 1996. Por el cual se establecen reglas generales para la organización y el funcionamiento del servicio estudiantil obligatorio. La Ministra de Educación Nacional, En ejercicio de sus facultades legales, en especial de las otorgadas por el artículo 148º. De la ley 115 de 1994 y atendiendo lo dispuesto en el artículo 39º. del decreto 1860 de 1994, y Que el artículo 39º del decreto de 1994, determina el propósito principal y los mecanismos generales para la presentación del servicio social del estudiante, dispuesto en los artículos 66º. Y 97º. de la ley 115 de 1994 y entrega al Ministerio de Educación Nacional la función de establecer regulaciones sobre aquellos aspectos que faciliten



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA MADRE MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-22

PROYECTO INSTITUCIONAL SOLUCIONEMOS JUNTOS

VERSIÓN: 1

su eficiente organización y funcionamiento. Que la ley concibe el servicio social estudiantil obligatorio como un componente curricular exigido para la formación integral del estudiante en los distintos niveles y ciclos de la educación formal por constituir un programa que contribuye a la construcción de su identidad cultural, nacional, regional y local.

- Las preguntas de la vida, Fernando Savater
- P.ZEZINHO.Los sufrimientos que duelen a los jóvenes.Paulus editora.12ª impresión 2010.Brazil.